



FOTO: News Guajira

# DEL RIESGO INMANENTE AL RIESGO INMINENTE

La situación del sector energético tiende agravarse, viene de mal en peor, sin que se vislumbre una solución. *El riesgo de un racionamiento en la prestación del servicio de energía sigue latente. Yo distingo el riesgo inmanente del riesgo inminente.*

*En cuanto al primero, al depender de una matriz eléctrica en donde la capacidad instalada hidráulica supera el 60%, estamos expuestos a un riesgo de racionamiento cuando nos enfrentamos a una hidrología crítica a causa del fenómeno de El Niño, tanto más en cuanto que de los 24 embalses que le sirven a la hidroeléctrica solo uno de ellos, el de El Peñol, con el que opera Guatapé, tiene una capacidad de regulación que supera el año, el resto de ellos es de solo 4 meses. Este riesgo es tanto mayor dada*

*la circunstancia de que actualmente tenemos un déficit del 1.8% de la Oferta de energía firme (OEF), el cual puede superar el 3% para 2026.*

En cuanto al riesgo inminente, gravitan sobre el sistema dos factores determinantes del mismo. *El primero de ellos es el stress del Sistema de transmisión nacional (STN), debido al déficit de la oferta de energía en firme (OEF) con respecto a la demanda, que crece a un ritmo que duplica el crecimiento de la oferta.* De allí que, según la firma XM, que administra el mercado mayorista y opera el STN, en este momento la OEF está en 237.55 KWH y la demanda en 241.89 KWH, esto es tenemos un déficit de -1.8%, el cual será mayor el año entrante, estimándose en -2.5%.



FOTO: El País

Ello obedece, a su vez, al ostensible atraso en la ejecución de importantes proyectos tanto de generación como de transmisión, empezando por Hidroituango, que ha debido entrar en operación en 2018, pero debido a una contingencia que se presentó de sus 8 unidades, con capacidad de 300 MW de potencia cada una, hasta la fecha solo han entrado 4. **Debido también a los 2.400 MW de capacidad de generación de energía eólica que fueron asignados en las subastas entre 2019 y 2021, los primeros parques eólicos a instalarse en La Guajira hasta la fecha a duras penas ha entrado uno de ISAGEN de solo 24 MW, el 10%, equivalente al piloto Jepírache que instaló EPM de Medellín en el Cabo de la vela hace 21 años!**

El otro factor que amenaza con un riesgo de racionamiento inminente es la crítica situación financiera que afrontan las empresas comercializadoras de energía, debido fundamentalmen-

te a la deuda de los usuarios por concepto de la Opción tarifaria, cuyo saldo al corte de septiembre de 2025 era del orden de los \$2.5 billones, de los cuales el presidente Petro se comprometió en mayo del año pasado a asumir la de los estratos 1, 2 y 3, que representa el 80% de la misma, pero hasta la fecha es una promesa incumplida.

**A ello se viene a sumar la deuda del Gobierno Nacional para cubrir los subsidios al consumo de los estratos 1, 2 y 3, que las empresas ya les descontó y el Gobierno debe reintegrarles a ellas. Al corte del mes de agosto dicha deuda ascendía a \$2.4 billones.** A ello se vienen a sumar deudas con las distribuidoras de gas natural de \$760.000 millones y a las de GLP \$41.700 millones. Y lo más grave es que en el presupuesto de la actual vigencia solo se apropiaron los recursos para cubrir los subsidios del primer trimestre de este año.

**Es decir que la partida de subsidios para los tres restantes trimestres está desfinanciada. De tal modo que el faltante en el Presupuesto de la actual vigencia asciende a los \$3.6 billones, de los cuales \$2.7 billones corresponden a energía eléctrica.** Entre tanto, para la vigencia de 2026, en el proyecto de Presupuesto para 2026 de \$8.9 billones que se van a requerir el aforo es de sólo \$7.5 billones.

Esta situación llevó a la intervención por parte de la Superintendencia de Servicios públicos de la empresa Air-e, que les presta el servicio a los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira. **La razón fue su insolvencia, iliquidez y falta de flujo de la caja, que la llevó a acumular deudas con sus proveedores del orden de \$1.9 billones, la cual quedó en suspenso su pago con la intervención y la contraída con posterioridad a esta ya asciende a los \$1.7 billones, de los cuales \$1.5 billones corresponden a la deuda contraída con las empresas generadoras por la energía que le han despachado.**

Entre tanto, la Superintendencia se ha cruzado de brazos, dice que el Fondo empresarial que administra y que es la fuente de ingresos para solventar a las empresas intervenidas está también insolvente y por ello no le puede girar a Air-e ni un peso. **Tal situación llevó a los organismos de control (CGR y PGN) a pronunciarse alertando sobre el riesgo inminente de un apagón financiero de las empresas comercializadoras que puede dar lugar a un efecto dominó que puede conducir a una falla sistémica, que puede llegar a comprometer la prestación del servicio.**

La reticencia del Gobierno en girar lo que adeuda a las empresas comercializadoras y evitar el colapso de la empresa Air-e, a sabiendas del riesgo inminente de un racionamiento, lo lleva a uno a concluir que, imitando la política que tiene al sector salud en la UCI, estamos en presencia de una crisis inducida del sector eléctrico. **La Superintendencia, con su inacción se ha convertido en parte del problema.**



# AMYLKAR ACOSTA

 [amylkaracosta](https://twitter.com/amylkaracosta)  
 [amylkara.costa/](https://www.instagram.com/amylkara.costa/)